

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2016, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la contratación del expediente que se cita. (PD. 417/2016).

Objeto: Servicio de operación, supervisión y administración de Salud Responde (Expte. 16002010).

Presupuesto de licitación (excluido IVA): 8.209.990,00 euros, excluido IVA.

Valor estimado del contrato: 16.679.980,00 euros.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia Económica y Financiera: Criterio de selección relativo a la solvencia económica y financiera del empresario: Declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos 6.000.000 de euros.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia Técnica o Profesional: Criterios de selección acumulativos relativos a la solvencia técnica o profesional del empresario: 1. Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior a su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (4.104.995 euros).

A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá a la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación de unos y otros, y en los demás casos a la igualdad entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

2. Se exige que el personal responsable de la ejecución del contrato posea una experiencia en el sector de 3 años.

El licitador acreditará mediante la presentación de Curriculum Vitae la cualificación profesional del personal responsable de la gestión directa del servicio, indicándose la titulación y experiencia en el sector.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria, abierto.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración inicial de 24 meses, contados a partir de las 00:00 horas del día 1 de julio de 2016 o, en su caso, a partir de la fecha efectiva de inicio de la prestación del servicio.

Disponibilidad de la documentación: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Telf. 951 042 200. Fax 951 042 201. C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas 29590-Málaga).

Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Plazo de presentación de ofertas: 21 de marzo de 2016, antes de las 15:00 horas.

Lugar para la presentación de ofertas: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. C/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas 29590-Málaga).

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: El lugar y fecha de la apertura de las ofertas se publicará en el Perfil de Contratante de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Fianza definitiva: 5% del presupuesto de licitación.

Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: 65 puntos. Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: 35 puntos (ver en Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Información adicional: Financiado con Fondos FEDER.

Málaga, 26 de febrero de 2016.- El Director, Luis Olavarria Govantes.